SEMESTRE ACADÉMICO 2025 - I

CALENDARIO DE ACTIVIDADES



Puede visualizar el video referencial del proceso de matrícula desde el siguiente enlace:

https://www.youtube.com/watch?v=A7n1_akA_Y0

COSTOS: Derecho de Reactualización de Matrícula Derecho de Matrícula REGISTRO DE SOLICITUD VIRTUAL PROCESO DE REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA Responsable: COSTOS: Procedo de Reactualización de Matrícula Registro de solicitud digital según Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe PROCEDIMIENTO:	PROCESO	FECHA	REQUISITOS
Of. Registros Académicos a) El alumno que haya dejado de estudiar y no haya realizado la reserva de matrícula, deberá solicitar reactualización de matricula y pagar los derechos correspondientes. c) El alumno que solicita reactualización de matricula debe pasar por un proceso de categorización de pensiones. Ref: RR 008-2021-CD-P- USMP 1. El alumno debe completar su solicitud virtual deberá enviar al correo reactualizaciondematriculafia@usmp.pe, los siguientes documentos: a) Copia de su documento de identidad (ambos lados) b) Fotografia digital tamaño camé a color con fondo blanco, tomada de frente, sin gorra, sin lentes, sin sellos ni enmenaduras. La imagen debe enfocarse en el rostro del estudiante y de frente. NO escaneada, sin lentes y con las siguientes características: o Formato: JPG o Resolución: Desde 24 hasta 32 bits o Peso: 150 Kilobytes = 150 KB 3. La Oficina de Registros Académicos verificará que el interesado: o no adeude libros o material administrativo en biblioteca. o no tenga recibos pendientes de pago. Si todo es conforme, se procederá a enviar los accesos al Sistema para que según cronograma de fechas realice su matrícula. REQUISITOS: El alumno que desde el link: https://forms.office.com/r/XibCV/iE/Plu 1. El alumno luego de registrar su solicitud virtual deberá enviar al correo reactualizaciondematriculafia@usmp.pe, los siguientes documentos: a) Copia de su documento de identidad (ambos lados) b) Fotografia digital tamaño cané a color con fondo blanco, tomada de frente, sin gorra, sin lentes, sin sellos no lendaricula debe pasar por un proceso de categorización de pensiones. Ref: RR 008-2021-CD-P- USMP 1. El alumno luego de registrar su solicitud virtual deberá enviar al correo reactualizaciondem a color con fondo blanco, tomada de frente. NO escaneada, sin lentes, sin sellos i britania debe pasar por un proceso de categorización de pensiones. Ref: RR 008-2021-CD-P- USMP 2. El alumno luego de registras us solicitud virtual deberá e	REGISTRO DE SOLICITUD VIRTUAL PROCESO DE REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA Responsable: Of. Registros Académicos a) El alumno que haya dejado de estudiar y no haya realizado la reserva de matrícula, deberá solicitar reactualización de matrícula y pagar los derechos correspondientes. c) El alumno que solicita reactualización de matrícula debe pasar por un proceso de categorización de pensiones. Ref: RR 008-2021-CD-P-	Primera fecha: Del 07.11.2024 Al 23.12.2024 Segunda fecha: Del 06.01.2025	COSTOS: Derecho de Reactualización de Matrícula Derecho de Matrícula Registro de solicitud digital según Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe PROCEDIMIENTO: Sede Lima: 1. El alumno debe completar su solicitud de Reactualización de Matrícula desde el link: https://forms.office.com/r/XibCV/E7Hu 2. El alumno luego de registrar su solicitud virtual deberá enviar al correo reactualizaciondematriculafia@usmp.pe, los siguientes documentos: a) Copia de su documento de identidad (ambos lados) b) Fotografía digital tamaño carné a color con fondo blanco, tomada de frente, sin gorra, sin lentes, sin sellos ni enmendaduras. La imagen debe enfocarse en el rostro del estudiante y de frente. NO escaneada, sin lentes y con las siguientes características: Formato: JPG Resolución: Desde 24 hasta 32 bits Peso: 150 Kilobytes = 150 KB 3. La Oficina de Registros Académicos verificará que el interesado: no adeude libros o material administrativo en biblioteca. no tenga recibos pendientes de pago. 4. Si todo es conforme, se procederá a enviar los accesos al Sistema para que según cronograma de fechas realice su matrícula. REQUISITOS: El alumno que solicita REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA será considerado APTO para matrícula si: No tiene Sanción disciplinaria - consultas: Lima : secretaria fia@usmp.pe Chiclayo: mesa_partes_fs@usmp.pe Arequipa : mesa_partes_fs@usmp.pe Arequipa : mesa_partes_fs@usmp.pe Chiclayo: mesa_partes_fs@usmp.pe Arequipa : mesa_partes_fs@usmp.pe Chiclayo: mesa_partes_fs@usmp.pe Arequipa : mesa_partes_fs@usmp.pe Chiclayo: mesa_partes_fs@usmp.pe Arequipa : mesa_partes_fs@usmp.pe Arequipa : mesa_partes_fs@usmp.pe Chiclayo: mesa_partes_fs@usmp.pe Arequipa : mesa_partes_fs@usmp.pe Chiclayo: mesa_partes_fs@usmp.pe Chiclayo: mesa_partes_fs@usmp.pe No tiene RESERVA DE MATRICULA o RETIRO DE CICLO o ABANDONO



SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I

ACTIVIDAD	FECHA	A REALIZARSE EN:	REQUISITOS
ENTREVISTA Comisión de Evaluación de Rendimiento Mínimo (Compromiso de Excepción 2025- I) - Presentación de solicitudes Responsable: Comisión de Rendimiento Mínimo	Inicio: 06.01.2025 Cierre: 28.02.2025	Según cronograma establecido por la comisión de rendimiento mínimo	No adeudar a la Facultad. Solicitar entrevista con la Comisión de Evaluación de Rendimiento Mínimo según Sede / Filial. LIMA
SOLICITUD DE RESERVA DE MATRÍCULA 2025-I - Recepción de solicitudes mediante correo electrónico Responsable: Of. Registros Académicos Los estudiantes que no puedan matricularse en un período académico pueden reservar su matrícula hasta 90 días de iniciada periodo académico. El estudiante puede solicitar reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra. No excederá de tres (3) años consecutivos o alternos. Ref: RR 008-2021-CD-P-USMP	Inicio: 03.02.2025 Cierre: 30.05.2025	Correo electrónico	COSTO: Derecho de Reserva de Matrícula: S/. 135.00 Registro de solicitud digital según Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe PROCEDIMIENTO: Sede Lima: 1. El alumno debe completar su solicitud de Reserva de Matrícula desde el link: https://forms.office.com/r/F8YECYcfav 2. La Oficina de Registros Académicos al culminar el proceso de validación de los datos registrados procede a solicitar a TESORERIA la emisión del recibo por derecho de Reserva de Matrícula. 3. El alumno cancela el derecho correspondiente y envía el voucher de cancelado al correo reservadematriculafía@usmp.pe 4. Si todo es conforme, la Oficina de Registros Académicos procede a registrar la excedencia de Reserva de Matricula y comunica al interesado la atención. REQUISITOS: - (*) No estar inmerso en Proceso de Deficiencia Académica (Carta de Permanencia). - (*) Matriculado o haber Reservado su Matrícula, en el Semestre Académico 2024-II. Nota: (*) No aplica para Ingresantes 2025-I



SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I

ACTIVIDAD	FECHA	A REALIZARSE EN:	REQUISITOS
Clasificación de alumnos para registro de matrícula por rango de promedio semestral 2025-l Responsable: Of. Registros Académicos	29.01.2025	Página Web	Haber cursado el Semestre Académico 2024-II
on riogical corridation	PROCES	O DE MATRIC	CULA
1. BUEN PAGADOR Responsable: Tesorería	Inicio: 03.02.2025 Cierre: 16.02.2025	Portal Académico SAP	Figurar en Listado de Buenos Pagadores Revisar Link: https://usmp.edu.pe/fia/calendario-alumnos-regulares/
2. ALUMNOS CON RENDIMIENTO MÍNIMO (DEFICIENCIA ACADÉMICA) Responsable: Comisión de Rendimiento Mínimo	Inicio: 04.02.2025 Cierre: 16.02.2025	Comisión de Rendimiento Mínimo	No adeudar a la Facultad. OBLIGATORIO: Hoja firmada de autorización de matrícula COMPROMISO DE EXCEPCIÓN 2025- I / Entrevista realizada con la comisión de rendimiento mínimo. LIMA rendimientominimo_turno1@usmp.pe rendimientominimo_turno2@usmp.pe FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe
Responsable: Of. Registros Académicos / Consejería o Pre matrícula Ingresante 2025-I – CONVOCATORIA 1 (quienes rindieron examen el 27/10/2024)	A partir del 30 de octubre de 2024	Formulario: https://forms.office.com/r/z8TLbS9KuT	
Matrícula Ingresante 2025-I (Todas las modalidades de admisión)	Inicio: 23.12.2024 Cierre: 16.02.2025	Portal Académico SAP	- No adeudar a la Facultad. - Voucher por Derecho de Matrícula 2025-I
Matrícula extemporánea 2025-I (Todas las modalidades de admisión)	Inicio: 17.02.2025 Cierre: 28.02.2025	Portal Académico SAP	
4. ALUMNOS REGULARES Responsable: Of. Registros Académicos/ Consejería de Matrícula	Inicio: 04.02.2025 Cierre: 16.02.2025	Portal Académico SAP	 No adeudar a la Facultad. Voucher por Derecho de Matrícula 2025-I. Matrícula según promedio semestral 2024 – II

Fecha de publicación: 03.02.2025

SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I

5. ALUMNOS CON: • REACTUALIZACIÓN ACADÉMICA 2025-I aprobada • RESERVA MATRÍCULA 2024-II • RETIRO DE CICLO 2024-II • ABANDONO DE CICLO 2024-II ACTIVIDAD	Inicio: 04.02.2025 - Portal Acadé Cierre: 16.02.2025	- No adeudar a la Facultad Voucher por Derecho de Matrícula 2025-I. REQUISITOS
	MPORÁNEA	
El estudiante solo podrá matricularse en las asignaturas con CUPO DISPONIBLE, sin lugar a reclamo. Responsable : Dpto. Académico / Consejería de Matrícula / Of. Registros Académicos	Inicio: 17.02.2025 Cierre: 28.02.2025 NOTA: El proceso de Matrícula Extemporánea tiene ur costo adicional por trá consultar a TESORERI según Sede / Filial	- No adeudar a la Facultad Voucher por Derecho de Matrícula 2025-I - Verificar si en la sección de la asignatura a inscribir hay cupos disponibles Solicitar la Matrícula Extemporánea a Consejería de Matrícula. Consultas a: Consejería de matrícula: LIMA: matriculasistemas@usmp.pe matriculaindustrial@usmp.pe matriculacivil@usmp.pe matriculacivil@usmp.pe matriculacivil@usmp.pe
Inicio de clases Responsables: Dpto. Académico y Coordinación Académica	01.03.2025	- Estar matriculado en el Semestre Académico 2025-l Consultas al correo: SEDE LIMA: coord_academica_fia@usmp.pe FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe
ACCESO A SÍLABOS Responsables : Dpto. Académico y Coordinación Académica	Durante el semes Académico 2025	

Fecha de publicación: 03.02.2025

SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I

ACTIVIDAD	FECHA	REQUISITOS
RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA Responsable: Of. Registros Académicos El estudiante puede rectificar su matrícula durante todo el proceso de matrícula regular, mediante el portal académico de la Universidad. En esta etapa no requiere efectuar una solicitud. Al culminar el proceso de matrícula, el estudiante podrá solicitar la rectificación de su matrícula, hasta cinco días hábiles del inicio del periodo académico. Ref. RR Nº 464-2024-CD-P-USMP	Inicio: 03.03.2025 Cierre: 07.03.2025 Nota: No se aceptarán solicitudes de Rectificación de Matrícula de estudiantes con Compromiso de Excepción (Deficiencia Académica). La solicitud puede ser RECHAZADA por motivos de que el curso a rectificar no disponga de cupos. Sin lugar a reclamo.	Derecho por rectificación de matrícula: S/.75.00 Registro de solicitud digital según Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO Mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA Mesa_partes_fs@usmp.pe PROCEDIMIENTO: Sede Lima: 1. El alumno debe completar y firmar el formato digital de Rectificación de Matrícula: https://forms.office.com/r/4Betd8s81n 2. El alumno envía al correo de la consejería de matrícula de su Escuela Profesional el formato digital de Rectificación de Matrícula para la aprobación. 3. Si procede, el consejero de matrícula envía el formato digital de Rectificación de Matrícula firmado al correo rectificaciondematriculafia@usmp.pe 4. La Oficina de Registros Académicos una vez realizada las verificaciones internas y si todo es conforme, comunica al alumno y solicita al área de TESORERIA para que se emita el recibo por derecho de rectificación de matrícula. 5. El alumno cancela el derecho correspondiente y envía el voucher de cancelado al correo rectificaciondematriculafia@usmp.pe 6. Si todo es conforme, la Oficina de Registros Académicos procede a rectificar la matrícula y comunica al interesado la atención. REQUISITOS: Estado de cuenta simple de NO ADEUDAR Estar matrículado en el semestre académico 2025-l Voucher de pago por Rectificación de Matrícula (consultar a tesorería) - Completar y firmar el formato de Rectificación de Matrícula https://usmp.edu.pe/fia/calendario-alumnos-regulares/

Fecha de publicación: 03.02.2025

SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I

ACTIVIDAD	A REALIZARSE EN:	REQUISITOS
RETIRO DE CICLO Responsable:	Inicio: 01.02.2025	COSTO: • Derecho por Retiro de Ciclo: S/.10.00
Of. Registros Académicos	Cierre:	Registro de solicitud digital según Sede / Filial:
El retiro del ciclo procede para el	13.06.2025	FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe
estudiante en el		FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe
estudiante en ei semestre académico hasta un día antes de la fecha del examen final, exonerando al estudiante de pagar las cuotas aún no vencidas. Ref. RR N° 464-2024-CD-P-USMP	Nota: El alumno debe cancelar su primera cuota de pensión, considerando que con el pago de la matrícula se compromete a cancelar el total de la pensión semestral, para ello la Universidad brinda la facilidad de pago fraccionado en 5 cuotas (los cuales no representan pagos mensuales por el servicio educativo) de acuerdo con el cronograma publicado. Referencia: https://usmp.edu.pe/fia/miscuentas/	PROCEDIMIENTO: Sede Lima: 1. El alumno debe completar su solicitud virtual de Retiro de Ciclo https://forms.office.com/r/xf6wkYvvH1

Fecha de publicación: 03.02.2025

SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I

ACTIVIDAD	A REALIZARSE EN:	REC	QUISITOS
RETIRO DE ASIGNATURA Responsable: Of. Registros Académicos El retiro de asignatura procede para el estudiante matriculado, quien	A REALIZARSE EN:	COSTO: • Derecho por Re Registro de solicit Filial: FILIAL CHICLAYO	etiro de Asignatura: S/.10.00 ud digital según Sede /
solicita retirarse de una o más asignaturas. Este proceso puede efectuarse durante el semestre académico hasta un día antes de la fecha del examen final.	Inicio: 01.03.2025 Cierre:	Sede Lima: 1. El alumno debe completar su solicitud virtual de Retiro de Asignatura https://forms.office.com/r/6hSyzxu8jA 2. La Oficina de Registros Académicos, una vez realizada las verificaciones internas, si todo es conforme solicita al área de TESORERIA para que se emita el recibo por derecho de Retiro de Asignatura. 3. El alumno cancela el derecho correspondiente y envía el voucher de	
2024-CD-P-USMP	13.06.2025	cancelado retiro_deasignatu 4. Si todo es confo Académicos proc Asignatura y c atención. REQUISITOS: - Constancia simple - Completar el FOR ASIGNATURA https://usmp.edu.pe	al correo ura_fia@usmp.pe rme, la Oficina de Registros cede a realizar el Retiro de omunica al interesado la
			<i>Asignatura</i> no genera la pensión establecida.

Fecha de publicación: 03.02.2025

SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I

ACTIVIDAD	A REALIZARSE EN:	REC	QUISITOS
ABANDONO DE CICLO / CURSO 2025-I Se considera abandono de ciclo cuando el estudiante no asiste a clases o no rinde las evaluaciones correspondientes sin haber solicitado retiro de ciclo. Podrá considerarse abandono de ciclo cuando el estudiante no cuenta con 50% o más de las evaluaciones de cada asignatura. Este trámite se realiza al cierre de cada periodo académico. Este proceso culmina con la resolución de cada facultad o instituto. Ref. RR N° 464-2024-CD-P-USMP	Inicio: 30.06.2025 Cierre: 30.07.2025	COSTO: Derecho por Ala Registro de solicit Filial: FILIAL CHICLAYO FILIAL AREQUIPA PROCEDIMIENTO: Sede Lima: 1. El alumno debe de Abandono de https://forms.offic 2. La Oficina de Re realizada las verificonforme solicita que se emita Abandono de Cica 3. El alumno correspondiente cancelado registros_acad_fi 4. Si todo es confo Académicos procede Ciclo / Curso atención. REQUISITOS: Constancia simple correo: tesoreria_fic	mesa_partes_fn@usmp.pe mesa_partes_fs@usmp.pe mesa_partes_fs@usmp.pe mesa_partes_fs@usmp.pe completar su solicitud virtual Ciclo / Curso e.com/r/eyE1S6avLS gistros Académicos, una vez ficaciones internas, si todo es al área de TESORERIA para el recibo por derecho de elo / Curso. cancela el derecho y envía el voucher de al correo ia@usmp.pe rme, la Oficina de Registros cede a realizar el Abandono y comunica al interesado la de NO ADEUDAR (solicitar al a@usmp.pe) on Socioeconómica (solicitar

Fecha de publicación: 03.02.2025

SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

EXÁMENES				
1. EXAMEN PARCIAL Responsables: Dpto. Académico y Coordinación Académica	Inicio: Sábado 19 de abril de 2025 Fin: Viernes 02 de mayo de 2025	Matriculado en el Semestre Académico 2025-I Consultas al correo: coord_academica_fia@usmp.pe		
2. EXAMEN FINAL Responsables: Dpto. Académico y Coordinación Académica	Inicio: Sábado 14 de junio de 2025 Fin: Viernes 20 de junio de 2025	Matriculado en el Semestre Académico 2025-I Consultas al correo: coord_academica_fia@usmp.pe		
ACTIVIDAD EXCLUSIVA PARA EL DOCENTE ENTREGA DE ACTA DE NOTAS FIRMADA A REGISTROS ACADÉMICOS Del 24 al 27 de junio de 2025 Consultas: entregadeactas_fia@usmp.pe				
FIN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I Responsables: Of. Registros Académicos Dpto. Académico y Coordinación Académica	nico y Coordinación Académica 27 de junio de 2025	Cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral respectiva.		

Referencia: RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 885 - 2024- CU-R - USMP